



UNIVERSIDAD BOLIVIANA  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS ADMINISTRATIVOS

DPTO.REC.HUM.ADM. No. 001/18



CIRCULAR

A: TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADEMICAS

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 1678 Y EL D.S. 27477 CUYO CONTENIDO TEXTUALMENTE SEÑALA: **"SOBRE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, APROBAR EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYA BASE DE DATOS ESTARA A CARGO DEL CENTRO DE INFORMACION DE CONALPEDIS"**, SE SOLICITA A LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE PLANTA Y EVENTUALES CON ALGUN GRADO DE DISCAPACIDAD, PADRES O TUTORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PRESENTARSE EN LA UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS ADMINISTRATIVOS A PARTIR DE LA FECHA HASTA EL DIA JUEVES 29 DE MARZO DE 2018 (INFORMES: TELEFONO: 2612105).

ATENTAMENTE,

LA PAZ, 21 DE MARZO DE 2018

Donald Gallardo Gámez  
JEFE a.i.DPTO.REC.HUM.ADM.

V.Bo. Dr. Waldo Albarracín Sánchez  
RECTOR UMSA

c.c.: Archivo/Correl.

